



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Montevideo, 24 de junio de 2020.

Ante consultas recibidas con respecto al instructivo de planificación estratégica creemos oportuno aclarar los siguientes conceptos:

1. El **Planeamiento Estratégico 2020-2024** comienza con una revisión (confirmación o rectificación) de la Misión y Visión, en el marco de las competencias que estarán vigentes a nivel normativo y del enfoque y nuevos énfasis del Plan de Gobierno. La Misión y Visión deben dar una definición comprensible, clara y concisa del **propósito organizacional, resumiendo las funciones de** la organización.
2. Se solicita **concentrarse en pocos objetivos sustantivos, prioritarios, claros, concretos, medibles, desafiantes pero limitados por la línea de base presupuestal**. No obstante se considera necesario la inclusión de Objetivos de Gestión Interna y Complementarios a efectos de cubrir el 100% de la asignación presupuestal.
3. Definidas Misión y Visión, se identificará en cuál/es de los Programas Presupuestales del Presupuesto Nacional se contribuye/participa. La definición de los nuevos objetivos estratégicos puede determinar para el **Inciso altas, bajas y modificaciones de la lista de Programas Presupuestales utilizados**.
4. Es necesario que los **Objetivos Estratégicos y los Programas Presupuestales**, tanto a nivel de Inciso como de Unidad Ejecutora, estén cargados en el SPE **como máximo el 10 de julio**, para habilitar su posterior uso en el Módulo de Presupuesto del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y en el Sistema de Presentación del Articulado (SPA).
5. Los **Productos (Servicios) e Indicadores** (para medir el grado de cumplimiento de los productos y de los objetivos estratégicos) cuentan con mayor plazo para ser definidos **(7 de agosto)**.
6. Los **Productos, (Servicios) e Indicadores** serán una medida específica y objetivamente verificable del grado de cumplimiento de los objetivos del Inciso y de la Unidad Ejecutora, para determinar o mostrar el cambio o resultado de un Programa/Proyecto/Actividad. **Deberán concentrarse al final de la cadena de valor identificando Productos (Servicios) e Indicadores de resultado intermedio y final**.